

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA

DEL CONCEJO DE MANIZALES

Año 2017

Manizales Caldas, Julio 16

GACETA N° 00066

ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

062 DE MAYO 12 DE 2017

063 DE MAYO 13 DE 2017

064 DE MAYO 15 DE 2017

065 DE MAYO 16 DE 2017

066 DE MAYO 17 DE 2017

067 DE MAYO 18 DE 2017

068 DE MAYO 19 DE 2017

069 DE MAYO 20 DE 2017

070 DE MAYO 22 DE 2017

071 DE MAYO 23 DE 2017

072 DE MAYO 24 DE 2017

073 DE MAYO 25 DE 2017

074 DE MAYO 26 DE 2017

075 DE MAYO 27 DE 2017

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 062
Mayo 12 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los doce (12) días del mes de mayo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. LECTURA DEL DECRETO 0324 DE MAYO 10 DE 2017, POR EL CUAL SE CONVOCA AL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES A SESIONES EXTRAORDINARIAS
4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL AÑO 2017

5. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE LA ESCUELA DE BAILE "BAILA CON SWING", BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ORTIZ

6. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO.

7. INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO DE MANIZALES A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales.

3. LECTURA DEL DECRETO 0324 DE MAYO 10 DE 2017, POR EL CUAL SE CONVOCA AL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES A SESIONES EXTRAORDINARIAS.

La Secretaria de Despacho, procedió con la lectura del Decreto en comento.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL AÑO 2017.

En consecuencia, el PRESIDENTE designó a los honorables concejales JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA e INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, quienes actuaron en conformidad.

5. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE LA ESCUELA DE BAILE "BAILA CON SWING", BAJO LA DIRECCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ORTIZ

El PRESIDENTE, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al director de la Escuela de Baile "BAILA CON SWING".

6. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES

DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTÉS
CARRILLO

El PRESIDENTE honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, inició su discurso con un saludo protocolario: "doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN Alcalde de la ciudad, honorables concejales, Secretarios de Despacho, Contraloría, Personería, Medios de Comunicación y ciudadanía en general, bienvenidos al Concejo de Manizales. Iniciamos el segundo periodo de sesiones extraordinarias, 14 días donde tendremos la responsabilidad de aprobar o negar 7 proyectos de acuerdo, y por supuesto una revisión puntual y precisa a los contenidos de largo plazo que se tienen en el Plan de Ordenamiento Territorial. Es sin duda honorables concejales, uno de los proyectos de acuerdo más importantes que hemos estado esperando durante esta vigencia. Sabemos de la importancia de todos lo que a bien presenta el Alcalde, como el impuesto en el ajuste de industria y comercio, traslados presupuestales, franjas de terreno del Macroproyecto San José, entre otros, pero sin duda hoy nos convoca una necesidad inminente y es el Plan de Ordenamiento Territorial, la hoja de ruta de esta ciudad para 12 años. Por eso este será el Concejo del decenio, en nuestras manos está el adecuado desarrollo de Manizales, más aun cuando se habla de riesgos perentorios después de la catástrofe ocurrida a raíz de la ola invernal que vivimos recientemente. El Concejo de Manizales, tiene que decidir y pensar por el bienestar de todos los manizaleños, aquí es donde deben primar los intereses de cada uno de ellos y donde los nuestros no deben tener la mínima importancia. Es bueno precisar que como es costumbre de esta presidencia, ustedes honorables concejales, tendrán todas las garantías para los álgidos debates que nos esperan en 90 días que tenemos para su aprobación o negación, y por supuesto y no esta demás decirlo, la ciudadanía podrá participar, conocer y estar al tanto de todas las decisiones y debates que aquí se citan. No puedo dejar de lado los actores primordiales y aliados en la difusión de la información, periodistas, durante los días de receso se instalaron nuevos dispositivos multiplicadores de señal de audio para asignar nuevos puntos de conexión y grabación, y de esta manera puedan enlazarse y tener una excelente calidad de audio y sonido. Solo me resta decirle señor Alcalde que cuenta con un concejo comprometido que ha sabido decir sí, pero ha tenido carácter para decir no, y sobre esa premisa seguiremos trabajando".

7. INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO DE MANIZALES A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

El ALCALDE de la Ciudad de Manizales doctor, JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, inició su discurso con un saludo protocolario: "a la Mesa Directiva del Honorable Concejo, a los Corporados, Secretaria de la Corporación, delegada de la Contraloría, Delegado de la Personería, Secretarios de Despacho, Gerentes de entidades, funcionarios del Concejo de Manizales, Medios de Comunicación y a todos los presentes. El periodo de sesiones que se instala traerá para la ciudad grandes cambios, a la par de varios proyectos de acuerdo que se radicarán para estudio de los corporados, incluyendo el documento del Plan de Ordenamiento Territorial, por lo menos para los próximos 12 años. La importancia de este proyecto es tal que los ciudadanos confían en que se tracen rutas y caminos que conlleven al bienestar general, en el control y autocontrol de las autoridades, los ciudadanos esperan que las decisiones que se tomen por la administración, y el gobierno en general, sean las mejores para todos consultando el bien común. Los ciudadanos confrontan las actuaciones de los gobiernos con lo que prometido y lo esperado. Por esas razones no será fácil lo que se dará a partir de hoy en la corporación, especialmente por el instrumento en fase de construcción colectiva donde se sentarán las bases del desarrollo futuro de la ciudad (POT). Existen corrientes de pensamiento públicos que reclaman comportamientos administrativos más serios, más firmes, menos complacientes y más exigentes, para que velen y hagan prevalecer los derechos de los ciudadanos. La ciudad aún no salido de la crisis que vivió el pasado 19 de abril, hay puntos en la ciudad con problemas de derrumbes, se evacuaron algunos sectores, las estaciones meteorológicas de la ciudad están por encima de su capacidad. El documento POT que se radicará contiene 238 artículos y algunos de sus aspectos deben ser de amplio conocimiento para la ciudadanía, importante destacar que el proyecto de revisión del POT se realizó con gran rigor técnico, con todos los estudios de soporte necesarios para la toma de decisiones y su formulación cumple con todos los parámetros de exigencia dados desde la normatividad. Este proyecto que se someterá a consideración de los honorables concejales, fue concertado ambientalmente con la Corporación autónoma regional de Caldas - CORPOCALDAS, mediante acta del

15 de marzo de 2017 y cuenta con concepto favorable del CTP, Concejo Territorial de Planeación, expedido el 4 de mayo de 2017. Este documento recoge la visión de largo plazo de la ciudad, se ha construido colectivamente y que será objeto de nuevas revisiones por parte del Concejo de Manizales. Este marcará el futuro del corto, mediano y largo plazo de nuestra ciudad. Se propone una sinergia constituida por ciudadanos individualmente considerados, colectivos, gremios, organismos de control, administración municipal y Concejo de Manizales, para que los temas del POT no pasen los filtros sin la observancia general para llegar al lugar deseado una ciudad con un gran desarrollo. Pidió a los corporados que en caso de encontrar hechos anómalos por parte de la administración que sean denunciados por el bien de la ciudad, ya que el principio de transparencia no debe ser aparente debe ser real, no es negociable, sin asuntos ocultos. Declaró formalmente instalado el periodo de sesiones”.

Agotado el orden del día, siendo las 10:30 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 13 de mayo de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO

Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY

Secretaria de Despacho

Elaboró: Alicia Avendaño Granada

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
ACTA N°. 063
Mayo 13 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los trece (13) días del mes de mayo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación de quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIÉCER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARDO
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN SOCIALIZARÁ A LOS CORPORADOS EL PROYECTO DE ACUERDO, "POR EL CUAL SE TRASLADAN RECURSOS RECIBIDOS DE LA NACIÓN COMO RESULTADO DEL DESAHORRO DE FONPET PARA INVERTIR EN PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA"
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE manifestó que sobre cada una de las curules se hallaba el informe presentado por el Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN,

donde daba a conocer los detalles de su viaje a Francia, el cual también había sido enviado a los correos de los honorables concejales. Informó, además, que también se encontraban los proyectos de acuerdo que se iban a debatir en el transcurso de las sesiones extraordinarias, enunciando cada uno de ellos. Dio a conocer las inversiones que se hicieron en el Recinto dentro del proceso de modernización tecnológica del Concejo, entre ellas, la compra de un procesador digital, dotaciones dactilares, cambio del splitter, multiplicador de salidas de audio para las puntos de grabación de los periodistas, ya que el existente presentaba fallas permanentes; se cambió la tarjeta receptora de video para transmitir con alta calidad; se realizó la adquisición de algunos televisores, ubicados, uno en el recinto, otro en la recepción, para los videos institucionales, el jingle, el refresco de la imagen corporativa, las notas de cada una de las sesiones, para hacer más amena la espera de los visitantes y de paso conocieran la dinámica y el quehacer de la corporación; el tercer televisor fue instalado en la presidencia; se adecuó un vidrio con el logo de la imagen corporativa del Concejo de Manizales en el acceso por las escalas; así mismo, se cambió el cableado en toda la ampliación de la plenario. Acto seguido, solicitó a la Secretaria continuar con el orden del día.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el himno a Manizales

Concluido el himno, el PRESIDENTE hizo referencia al cumpleaños reciente del honorable concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA, manifestando que se le hizo llegar el detalle del Concejo y celebraba que cada uno de los corporados pudiera cumplir una etapa más dentro de ese año de vida. Agregó que se encontraban en el Recinto el Secretario General de la Alcaldía, el Secretario de Educación, el Secretario de Hacienda y el Secretario Jurídico.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN SOCIALIZARÁ A LOS CORPORADOS EL PROYECTO DE ACUERDO, "POR EL CUAL SE TRASLADAN RECURSOS RECIBIDOS DE LA NACIÓN COMO RESULTADO DEL DESAHORRO DE FONPET PARA INVERTIR EN PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

El PRESIDENTE, honorable concejal

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al doctor JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA e invitó a ilustrar su informe, señalando que el proyecto era perentorio para la administración municipal, ya que esos recursos serían invertidos y destinados en la atención de la emergencia que había dejado la ola invernal en algunos colegios de la ciudad, y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008

A continuación, hizo su intervención el doctor JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA, Secretario de Educación Municipal, quien manifestó que aspiraba hacer llegar el proyecto la próxima semana, dado que estaba pendiente de un concepto que iba a ratificar el Ministerio de Educación, ordenado por la Ministra YANETH GIHA TOVAR después de la visita que hizo a Manizales para saber en qué estado se encontraban las cuatro instituciones educativas que quedaron colapsadas o afectadas después del intenso aguacero del pasado 19 de abril. Hacía la claridad, porque quería asumir la responsabilidad total de esa iniciativa y exonerar a los Secretarios Jurídico, Hacienda y General. Expuso que los recursos propios para alimentar las diferentes secretarías eran complejos de conseguir y que la Secretaría de Educación, con el presupuesto que fue aprobado para la actual vigencia, estaba arrastrando un déficit de \$8.000 millones de pesos, para atender diferentes programas, y los Secretarios no podían quedarse sentados y cruzados a que la Secretaría de Hacienda les consiguiera la plata, sino que también tenían que gestionar y hacer lo propio para disminuir ese déficit. Dijo que en el traslado presupuestal de la vez pasada se intentó incluir, pero se presentaron algunas dudas que no lo permitieron y ahora volvían a insistir; él solicitó al Alcalde que le diera la oportunidad de incluirlo en estas sesiones extraordinarias y por eso quería que esa responsabilidad sólo fuera suya, por si alguna situación diferente llegase a ocurrir. Adujo que de esos \$8.000 millones de pesos de déficit, ya habían cuadrado caja con el programa de alimentación escolar por \$2.000 millones de pesos que hacían falta; se logró que el Ministerio les girara unos recursos importantes, unas ejecuciones de este primer semestre, unos recursos que el Concejo avaló de \$82 millones de pesos en las sesiones ordinarias que pasaron y entre todas esas búsquedas de recursos lograron solucionar para el segundo semestre el programa de

alimentación escolar, o sea que se rebajaron esos \$2.000 millones de pesos que se presentaban como déficit ahí y bajaría a \$6.000 millones de pesos; si se aprobaba ese traslado, obviamente con toda la claridad jurídica y conceptual técnica, el aval político administrativo de parte de los concejales, por supuesto, lograrían bajar el déficit que tenía la Secretaría a \$2.000 millones de pesos, que sería muy manejable en lo que resta del año después de que los ingresos propios fueran llegando a las arcas del Municipio para irle dando a cada una de las secretarías los recursos y a su vez la Secretaría de Educación poder tener lo propio. Concedió la razón a los medios de comunicación cuando decían que iban a llegar \$56.000 millones de pesos para la Secretaría de Educación, pero esos dineros llegaban solamente para infraestructura. ¿Dónde quedaban los programas de calidad y cobertura, inspección y vigilancia y la planeación? Requerían de otros recursos que estaban establecidos en el plan de desarrollo municipal con unas metas, con unos objetivos muy claros de alcanzar durante cada año y esa era la gran preocupación. Tenían infraestructura y, aun así, esos recursos tan importantes sólo alcanzaban para atender el 75% de las sedes educativas, más o menos unas 80 y había que recordar que eran 126 entre urbanas y rurales en Manizales. Entonces, con esa claridad, los recursos eran muy importantes, pero no cubrirían todas las necesidades que tenía la Secretaría; señaló que se les presentaba una gran posibilidad a través de la circular 43 de noviembre de 2016, donde establecía con claridad que se podían atender seis ítems con esos recursos, se les abría la posibilidad de hacer gestión para lograr que esos recursos les llegara para disminuir ese déficit y atender los diferentes programas de calidad. Por eso pedían, a través del proyecto de acuerdo, los \$3.775 millones de pesos, que ya explicaría detalladamente para qué iban a ser definidos. Apuntó que antes de hablar específicamente de ese traslado, debía hacer un recorrido por las cifras que iban a tener los concejales en sus escritorios; indicó que Manizales obtuvo \$40.877.002.000 mil pesos de desahorro de un buen manejo fiscal de los últimos años que aprobó el Ministerio de Hacienda, siendo una gran gestión que él adelantó conjuntamente con el Alcalde y el Secretario de Hacienda; a eso se sumaban dos grandes gestiones con el Ministerio que les dio la posibilidad de obtener \$14.000 millones de pesos, \$7.000 millones de pesos en una primera instancia, donde aportó la Administración \$2.248.200 millones de pesos, para lograr que tres

instituciones educativas fueran intervenidas: VILLA PILAR, MIGUEL ANTONIO CARO en la Cuchilla del Salado y SAN PÍO X en la Enea. Con la ola invernal hubo necesidad de invertir de esos recursos de desahorro \$2.588 millones de pesos para reparar de manera inmediata, como ya se estaba haciendo, cuatro instituciones educativas que resultaron afectadas con el invierno del amanecer del 19 de abril, siendo ellas la ENAE, el INEM, la ESCUELA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES en Bajo Cervantes y el COLEGIO LATINOAMERICANO, ubicado en el barrio Gran Colombia; para los otros \$7.000 millones de pesos que aportó el Ministerio, en el programa 70/30, les tocó aportar \$3.000 millones de pesos, porque eso era poniendo y dando, para un total de \$5.248.200 mil pesos que debían aportar para obtener los \$14.000 mil millones de pesos del Ministerio; entonces, sumados los \$40.800.772.000 mil pesos de desahorro y los \$14.000 mil millones de pesos del Ministerio, daba un total de \$54.877.002.000 millones setecientos setenta y dos mil pesos, más \$1.800 millones de pesos que aprobó el Concejo el año pasado de recursos propios para iniciar las obras en el Colegio SIETE DE AGOSTO. Expuso que después de hacer el recorrido y explicar el por qué esa cuantiosa cifra, esos recursos tan importantes que llegaban a la Administración los iban a invertir en infraestructura. Acto seguido, centró su intervención en la socialización del proyecto que en breve radicarían en el Concejo, precisando que cuando estuvo la primera vez ilustrando esa iniciativa, se tuvieron algunas dudas sobre la circular antes mencionada, con razonables inquietudes; cuando vino la señora Ministra a Manizales, tuvieron la oportunidad con el señor Alcalde, el Ministro de Hacienda y los abogados del Ministerio de discutir el tema y conceptuaron que era totalmente viable, que se podían hacer inversiones en programas de calidad; le sugirieron a la Ministra que ese concepto fuera por escrito para tener la certeza de que estaban actuando de buena fe e inmediatamente delegó a la funcionaria RUBY TUBERQUIA como coordinadora de la mesa entre el Ministerio y la Secretaría de Educación; se reunieron en su despacho para evaluar el tema y lograron obtener de primera mano un correo electrónico del concepto formal, al cual dio lectura. Sostuvo que ese correo fue el resultado de esa mesa de trabajo, donde también resultaron las cifras que acababa de mencionar, pero todavía dependían de unos ajustes topográficos de algunas instituciones que se propusieron con los segundos aportes, que eran las instituciones educativas GIOVANNY

MONTINI y SAN JORGE, el fortalecimiento de la educación rural, que eran los programas de la universidad en el campo, el mejoramiento de la escuela activa urbana, la cualificación de los docentes, las ampliaciones de los programas de inglés y francés, que sólo lo estaban atendiendo treinta y cinco de las cincuenta y cuatro instituciones educativas, las pruebas saber, la dotación en mobiliario y equipo, sobre todo en materia tecnológica, la educación por ciclos que se hacía los sábados y los centros de formación de artes y oficios, ampliando al respecto. Sustentó que al momento de sentarse con el Embajador, tenían que llegar con un recurso que habían definido a través de ese proceso que se estaba realizando y para terminar quería decir que el recorrido por esas cifras, la claridad entre la primera vez que estuvo en el Concejo y en esa ocasión, el encuentro con la señora Ministra de Educación, el concepto previo realizado a través de ese correo electrónico y el concepto oficial que se hizo, a la espera de la respuesta, lograron dar claridad a la circular 43.

Concluida la exposición del Secretario de Educación Municipal, hizo uso de la palabra el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, para manifestar que tenía algunas dudas, ya que el año pasado se había aprobado un proyecto por cuarenta y tres mil millones de pesos que venían de FONPET, producto de un ahorro pensional, con destino a infraestructura, sustentando ampliamente. Adujo que según había entendido, la plata para calidad en educación se había agotado antes de terminar junio de 2017 y le inquietaba el valor total de esa iniciativa que iba a ser radicada en próximos días. ¿cuánto había prometido la Nación en esta ola invernal para los planteles educativos? había que mirar con certeza ¿cuánto era el recurso que cazaba la Nación en ese sentido para contemplar también cuánto aportaba el Municipio para esas obras?, pues ya se tenían trazadas unas obras con esos dineros en unas instituciones educativas y ahora tenían que estimar cuántos eran los recursos que el Gobierno iba a hacer y si venían en el presupuesto de este año o simplemente lo anunciaban y lo dejaban para 2018, porque eso también era motivo de análisis. Le preocupaba, porque no entendía la finalidad de esos tres mil setecientos millones de pesos y esperaba que cuando se debatiera el proyecto se tuviera en cuenta sus apreciaciones en torno a dicha iniciativa.

Acto seguido, el doctor JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA, Secretario de Educación

Municipal, procedió a dar respuesta a las inquietudes del honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ; argumentó que el presupuesto de la Secretaría de Hacienda como el de las demás secretarías, fue de arranque que les iba a durar ese primer semestre, dadas las circunstancias que vivía el Municipio, y el Secretario de Hacienda lo podía explicar mejor, no tenían los recursos para cumplir con todas las necesidades que tenían, en particular Educación; tenía un déficit de ocho mil millones de pesos que iban a cubrir con la primera gestión que hicieron de poner a salvo el PAE 2000, lo que implicaba que el déficit de esa cartera sería muy manejable en lo que restaba del año, en dos mil millones de pesos. El Ministerio había aportado, dos veces cada vez, siete mil millones de pesos; a los primeros siete mil millones de pesos, la Administración le cazó dos mil doscientos millones de pesos y los otros siete mil millones de pesos fueron resultado de la ola invernal, pero resultaba que entraban como obra nueva, no específicamente para atender la ola invernal y ellos decían que como no podían, por el fondo de infraestructura educativa, aportar directamente para las cuatro afectaciones, darían los siete mil millones de pesos pero la Administración tenía que cazar tres mil millones de pesos, porque eran 70 30 en obra nueva y la Administración se rebuscaba la plata para atender las cuatro obras de infraestructura y para el movimiento de estos tres mil ochocientos millones de pesos.

Concluida la intervención del Secretario de Educación, se realizó una manifestación de cariño y afecto en honor del honorable concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA, con ocasión de su cumpleaños.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria del Concejo procedió a dar lectura a las siguientes comunicaciones radicadas en su despacho:

Comunicación N° 1:

Correspondió al señor GERMÁN OSORIO ROJAS, donde agradeció al Presidente de la corporación, la oportunidad que le concedió a la ciudadanía de participar en la sesión del 07 de abril de 2017, en la que se debatió en torno a las exageradas tarifas impuestas por las empresas de servicios públicos domiciliarios.

Comunicación N° 2:

Correspondió al señor Guillermo Muñoz Pérez, donde presenta a los corporados

ponencia para ser tenida en cuenta en el cabildo abierto, que se llevara a cabo en el recinto de la corporación cuando se debata el Plan de Ordenamiento Territorial.

5. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

Proposición N°. 01:

El honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, propuso oficializar a la Secretaria de Educación del Municipio de Manizales para que informe ¿en qué estado se encuentra el paro de maestros de la ciudad?

Puesta en consideración la proposición N°. 01, fue aprobada por unanimidad.

Proposición N°. 02:

Nuevamente el honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, propuso se programe un debate de control político con los Secretarios de Educación, Salud y Deporte para plantearles que los licenciados en educación física hacen un trabajo transversal en el desarrollo integral de la educación; también que el Secretario de Educación pueda contar ¿cuál es el proceso que tiene con el contrato de los licenciados, cuáles son las tareas que desarrollan y en qué instituciones están?. Para tal finalidad, propuso invitar además a la Universidad de Caldas, al Programa de Educación Física, y al Departamento de Educación Física para que les dieran a los concejales el conocimiento y la importancia desde la teoría y la investigación, ya que desde la corporación y obviamente desde la administración, debían seguir apoyando los procesos de educación física”.

Hizo uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, del Partido MIRA, para manifestar que le parecía muy importante la proposición, pero quería que en ella se incluyera el área de las artes, ya que tenían los mismos inconvenientes, no se tenían recursos para contratar docentes y en lo que atañía a la Universidad de Caldas, manejaba unos procesos investigativos. Como aditiva propuso invitar a licenciados en música, teatro, danza y artes plásticas, o sea todo el componente que contribuyera en ese proceso de formación; que hicieran presencia los programas de artes de la

Universidad de Caldas y los grupos de investigación encargados del tema.

Puesta en consideración la proposición N°. 02 con la aditiva, fue aprobada por unanimidad.

Proposición N°. 03:

Acto seguido el honorable concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA, del Partido Conservador Colombiano, solicitó enviar un oficio a la Policía Metropolitana de Manizales, mostrando la solidaridad del Concejo de Manizales por la labor que vienen desempeñando en los puntos críticos que se registran con motivo de los desastres y las consecuencias de la ola invernal; adicional a ello, destacar su misión por el plan pistola que se lleva a cabo a nivel nacional contra la fuerza pública. Igualmente, sentar la más enérgica protesta con lo que está sucediendo con todos los policías y la fuerza pública en todo el país”.

Puesta en consideración la proposición N°. 03, fue aprobada por unanimidad.

6. VARIOS

El Presidente del Honorable Concejo anunció a los corporados que ese punto estaba desierto.

Agotado el orden del día, siendo las 10:30 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 15 de mayo de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Proyectó: Alba Lucía Soto López

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 064
Mayo 15 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los quince (15) días del mes de mayo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. HIMNO A MANIZALES

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR DIEGO ARANGO, JEFE DE UNIDAD DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN SOCIALIZARÁ A LOS CORPORADOS EL PROYECTO DE ACUERDO N° 070 DE MAYO 12 DE 2017," POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO PRIMERO DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0936 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016"

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

5. PROPOSICIONES

6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR DIEGO ARANGO, JEFE DE UNIDAD DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN SOCIALIZARÁ A LOS CORPORADOS EL PROYECTO DE ACUERDO N° 070 DE MAYO 12 DE 2017," POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO PRIMERO DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0936 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016"

El PRESIDENTE, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al doctor OSCAR DIEGO ARANGO y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

Tomó el uso de la palabra el doctor OSCAR DIEGO ARANGO, Jefe de la Unidad de Rentas del Municipio de Manizales, manifestó que en diciembre del año 2016 fue aprobado por la corporación el Proyecto de Acuerdo Número 0936 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN UNOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS ENTRE ELLOS LA EXONERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL", agregó que el impuesto de Industria y Comercio grava toda actividad comercial, industrial o de servicios que se ejerza dentro de la jurisdicción del Municipio de Manizales, expresó que la Ley establece que el Impuesto de Industria y Comercio para determinar la base gravamen, toman los ingresos del año anterior, manifestó que el Acuerdo Número 0936 dejo por fuera la exoneración del año 2016 que es la que se presenta en la vigencia 2017, señaló que a partir del 25 de mayo se inician los plazos de presentación de la declaración de Industria y Comercio para la vigencia fiscal 2017, expresó que de no aclararse este artículo quedaría por fuera de la exoneración las actividades ejercidas por los entes a los cuales se le concedió la exoneración del 2016.

Seguidamente tomó el uso de la palabra el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombino, señaló que se asignó a la Comisión Segunda la valoración de este Proyecto de

Acuerdo y solicito al presidente de la misma, darle debate lo antes posible.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho, procedió a dar lectura a la siguiente comunicación:

Comunicación N° 1:

Correspondió a la ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES, donde dio respuesta a la solicitud respecto a la Ley 1503 de 2013.

5. PROPOSICIONES

Proposición N°. 01:

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, solicitó a los corporados sesionar el 24 de mayo a las 8:00 A.M., y el 25 de mayo a las 3:00 P.M.

Puesta en consideración la proposición N°. 01, fue aprobada por unanimidad.

6. VARIOS

Se le otorgó el uso de la palabra al honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, se refirió a la importancia del Plan de Ordenamiento Territorial y del foro.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, señaló que al Plan de Ordenamiento Territorial se le va a dar todas las garantías.

Agotado el orden del día y siendo las 10:00 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día martes 16 de mayo a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 065
Mayo 16 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. HIMNO A MANIZALES

3. RADICACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 074 DE 12 DE MAYO DE 2017, "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

4. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA, MELVA LUCIA AGUILAR, JEFE DE LA UNIDAD DE VIVIENDA DE LA

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN SOCIALIZARÁ A LOS CORPORADOS EL PROYECTO DE ACUERDO N° 071 DE 12 DE MAYO DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2°, 4° Y 5° Y PARÁGRAFO; 6°, 7° PARÁGRAFO 2° DEL ACUERDO 0442 DE 1999; ARTÍCULO 5° DEL ACUERDO 0641 DE 2016, Y EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0683 DE 2008 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

6. PROPOSICIONES

7. VARIOS

El Presidente sometió a consideración el orden del día leído, a lo cual el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, sugirió adelantar el punto de proposiciones. Puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. PROPOSICIONES

Proposición N° 01:

Se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional, solicitó sesionar el día 17 de mayo de 2017 a las 10:00 A.M.

Puesta en consideración la proposición N° 01, fue aprobada por unanimidad.

Proposición N° 02:

Nuevamente, se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional, propuso invitar al ingeniero DIEGO ARIAS, líder del proyecto de la creación de la Zona Franca Privada. A lo cual el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano propuso como aditiva invitar al Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales INFI-MANIZALES, y a Aguas de Manizales. Seguidamente el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano extiende la invitación a la Secretaria de Competitividad y a Cámara de Comercio de Manizales.

Puesta en consideración a la proposición N° 02 con las aditivas, fue aprobada por unanimidad.

Proposición N° 03:

Seguidamente se le dio el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, sugirió que se invitará al líder de Gestión Tecnológica de la Alcaldía de Manizales, doctor RAFAEL TEJADA, para que informe ¿cómo se vio afectada la información del municipio con el ataque cibernético ocurrido en días pasados?

Puesta en consideración a la proposición N° 03, fue aprobada por unanimidad.

4. RADICACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 074 DE 12 DE MAYO DE 2017, "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

El Presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, invito a los periodistas y asistentes, para que pasarán al centro de la plenaria, para hacer una radicación simbólica de la presentación del Proyecto de Acuerdo N° 074 del 12 de mayo de 2017, "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES". Seguidamente abrió el espacio para la intervención de los medios de comunicación.

En primera instancia tomó el uso de la palabra el comunicador social y periodista RUBÉN DARÍO GIRALDO preguntó: ¿cuál es el apoyo técnico que tienen los honorables concejales, para no ser engañados en el amplio tema del Plan de Ordenamiento Territorial?

A lo anterior dio respuesta el Presidente de la corporación honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, expresó: todos los corporados están capacitados en diferentes áreas, y de esta manera se puede proporcionar una transparencia en las decisiones que se deben tomar.

El honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, pidió la colaboración y acompañamiento de la ciudadanía en el

Plan de Ordenamiento Territorial, para que entre todos se tome la mejor decisión.

Finalmente, el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, anunció que el Plan de Ordenamiento Territorial quedo oficialmente radicado ante la corporación para ser debatido con responsabilidad y decoro.

5. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA, MELVA LUCIA AGUILAR, JEFE DE LA UNIDAD DE VIVIENDA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN SOCIALIZARÁ A LOS CORPORADOS EL PROYECTO DE ACUERDO N° 071 DE 12 DE MAYO DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2°, 4° Y 5° Y PARÁGRAFO; 6°, 7° PARÁGRAFO 2° DEL ACUERDO 0442 DE 1999; ARTÍCULO 5° DEL ACUERDO 0641 DE 2016, Y EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0683 DE 2008 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El PRESIDENTE, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida a la doctora MELVA LUCIA AGUILAR y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

Tomó la palabra la doctora, MELVA LUCIA AGUILAR, Jefe de Unidad de Vivienda de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio de Manizales, quien realizó su presentación, la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaria de despacho del Concejo de Manizales.

Se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana y coordinador de ponentes de esta iniciativa, sugirió hacer un Proyecto de Acuerdo nuevo, sobre el subsidio de vivienda, porque hasta la fecha hay cuatro, que han sido modificados.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho, procedió a dar lectura a las siguientes comunicaciones:

Comunicación N° 1:

Correspondió a la Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Manizales, donde informa a la corporación que actualmente no sostiene convenio alguno con la barra

HOLOCAUSTO NORTE o la FUNDACIÓN VOCES DE ALIENTO.

Comunicación N° 02:

Correspondió a la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Manizales, para dar respuesta al oficio 1200-255-CONCE, emitido por el Concejo de Manizales. En el cual informa que suscribió el día 20 de septiembre de 2016 convenio de asociación con la FUNDACIÓN VOCES DE ALIENTO.

7. VARIOS

Se le otorgó el uso de la palabra al honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, invitó a los corporados para que acompañen a la Comisión Segunda, el día 17 de mayo a las 2:00 P.M., para dar primer debate al Proyecto de Acuerdo N° 070 de mayo 12 de 2017, "Por el cual se modifica el inciso primero del artículo 1° del Acuerdo 0936 del 15 de diciembre de 2016". Además, felicitó a la funcionaria JULIANA ÁLZATE por el nacimiento de su hija MARÍA PAZ.

Agotado el orden del día, siendo las 10:30 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 17 de abril a las 10:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Lorena Martínez Franco

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N° 066
Mayo 17 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2017, siendo las 10:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista

respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

2. HIMNO A MANIZALES

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN SOCIALIZARÁ A LOS CORPORADOS EL PROYECTO DE ACUERDO N° 074 DE MAYO 12 DE 2017, "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

5. PROPOSICIONES

6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN SOCIALIZARÁ A LOS CORPORADOS EL

PROYECTO DE ACUERDO N° 074 DE MAYO 12 DE 2017 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

EL PRESIDENTE, mencionó que iniciaba un hecho histórico y trascendental para la ciudad de Manizales, trabajar articuladamente para ordenar el municipio, el Plan de Ordenamiento Territorial es una tarea dispendiosa, la construcción del mismo llevaba varios años, luego de la negación del Plan de Ordenamiento Territorial que se dio en el mes de diciembre del año 2015, fueron muchos los motivos los que llevaron a tomar esta decisión, entre ellos la evaluación de la plusvalía versus cargas y beneficios, este nunca estableció responsables, tiempos o límites para poder dar cumplimiento dentro de las etapas del Plan De Ordenamiento Territorial y mucho menos se le asignaron recursos tal y como lo establecía la Ley 388 de 1997. Dio la bienvenida a la doctora MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

Tomó el uso de la palabra la doctora MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO Secretaria de Planeación del Municipio de Manizales, realizó su presentación la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaria de Despacho de Concejo de Manizales.

En primera instancia se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde, mencionó estar complacido en dar la bienvenida al Plan de Ordenamiento Territorial. Destaco la labor que venía realizando la Secretaría de Planeación en cabeza de la doctora MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO; señaló que hace 40 años las ciudades no eran tan grandes y no había tanta congestión vehicular como sucedía ahora y por ello el sector académico, privado y público, se dio a la tarea de planear como iban a funcionar las ciudades en temas de planificación urbana, ya que algunos intereses particulares se han demarcado en la planeación de ciudad, que terminan favoreciendo cierto tipo de intereses, esto ha generado el crecimiento desorganizado donde se ha evidenciado, el alto valor de la tierra, la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo, pero además de ello ha afectado las fuentes hídricas, ha generado deforestación, alteración de los causes y los altos niveles

de contaminación ambiental muestra como cada día se empeora más gracias a los largos trancones. Señalo que la razón de ser de los Planes de Ordenamiento Territorial como lo muestra la ley debían encargasen de modelar y planificar todos los pasos a seguir que debían comprender las nuevas ciudades.

Seguidamente solicitó interpelación el honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, mencionó que en el ordenamiento jurídico colombiano, el cual los 19 honorables concejales juraron cumplir, existía un ejercicio de daño a los ciudadanos que se llamada la responsabilidad del Estado por el hecho de legislador, dejaba en claro ese tema.

Acto seguido interpeló el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, señalo que un proyecto salía a través de las discusiones y este era un proyecto que no era la primera vez que venía al Concejo de Manizales, y hace días mencionó el señor Fiscal General de la Nación y un columnista del diario el Colombiano que los PLANES de ORDENAMIENTO TERRITORIAL se habían vuelto un negocio, pero no podían decir que era así, este lo estaba esperando la ciudad porque todos los proyectos eran importantes y se tenía que tener muy en cuenta que esta era una ciudad que estaba anclada en una montaña.

Retomó la palabra el honorable concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde, señalo que este era un abre bocas de lo que iba a ser el Plan de Ordenamiento Territorial y su importancia. Se refirió que en ningún momento el Concejo Municipal podía retroceder esa decisión en Rio Blanco, pero eso se definiría en debates futuros con posturas políticas distintas y revisando lo que pasara con ese proceso; exaltó tener duda de ese debate porque como era posible que la licencia de construcción se encontrara suspendida porque había una acción popular en contra de la ciudadela "TIERRA VIVA" y hoy Aguas de Manizales estuviera invirtiendo \$1.300 millones en una tubería que iba desde la Sultana hasta TIERRA VIVA y realizando inversiones millonarias que deberían ser para la red y mantenimiento de todas las redes secundarias de la ciudad, finalmente este Plan de Ordenamiento Territorial sería el que definiría el modelo a futuro de Manizales.

De otro lado interpeló el honorable concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PARTIDO del Partido Social de Unidad Nacional,

indicó que él había estado desde el primer Plan de Ordenamiento Territorial que se aprobó en la ciudad de Manizales en el año 2001, venían de un código de construcción que era lo que regía en el país a un Plan de Ordenamiento Territorial.

Continúo con el uso de la palabra el honorable concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza, hizo la claridad que en el proyecto de acuerdo que se había presentado en un primer borrador, el alcalde si había pedido unas facultades, pero en este nuevo proyecto de acuerdo aún no ve que las solicite, sin embargo apenas empezó el estudio y esperaban que todos los ciudadanos estén atentos a él.

Prosiguió en el uso de la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, mencionó que no podía quedarse corto con la radiografía presentada por la Secretaría de Planeación sobre como se estructuro y como se presentaba hoy el Plan de Ordenamiento Territorial, hizo el reconocimiento porque sabía que era un trabajo tedioso, a la corporación había llegado un instrumento muy técnico, una carta de navegación de la ciudad, puso en alerta a los 19 concejales para que tomaran decisiones serias, responsables y que contribuyeran al crecimiento de la ciudad, señaló que se estaban promocionando algunos proyectos de vivienda con el actual Plan de Ordenamiento Territorial y donde existían ciertas restricciones y que hoy existía en la ciudad proyectos de viviendas en donde estaban supeditados a una decisión que tomaran los 19 concejales en la corporación edilicia, le preocupaba que los constructores de Manizales podían pasar por encima de las decisiones del Concejo de Manizales.

De otro lado, interpeló el honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, señaló que la doctora, MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO ha realizado una buena gestión en la Secretaria de Planeación, lo mostrado se ajusta totalmente a los requerimientos de Ley que es la primera parte de lo técnico y lo que debía tener el Plan de Ordenamiento Territorial ya lo otro sería un proceso de revisión al detalle, hizo un llamado a la responsabilidad de todos los concejales y además a la administración municipal para que empezara a analizar ese tipo de situaciones que se venían presentando.

Prosiguió con el uso de la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL

TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, preguntó ¿cómo estaban manejando el control y qué se está haciendo desde la Secretaria de Planeación? Porque como venden proyectos de vivienda en esas condiciones, hizo un llamado a los gremios que publicitan y promocionan ese tipo de proyectos que no eran una realidad.

Acto seguido hizo uso de la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, hizo un llamado a la ciudadanía, porque si querían construir un documento de ciudad, necesitaban una discusión de ciudad; mencionó que uno de los puntos donde la comunidad debe entrar a participar activamente, lo habían tenido antes de que se radicara el Plan de Ordenamiento Territorial, y se vivió con la zona mixta. Señalo que se hizo un foro sobre la Aurora donde se concluyó, "que en las manos de los concejales estaba el futuro de Rio Blanco por el plan parcial de la Aurora", ya que el señor Alcalde indicó que debían aprovechar esa oportunidad porque en el Concejo se iba a discutir el POT, adujo que no era justo que el Alcalde le estuviera tirando la pelota solo al concejo.

Prosiguió en el uso de la palabra el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, indicó a los ciudadanos que los necesitaba sintonizados con el Plan de Ordenamiento Territorial, mencionó que no podía ser la zona de expansión de la Aurora lo mismo que una propuesta que venía en el POT de la zona industrial, ya que la zona de la Aurora tenía un plan parcial, dos actos administrativos expedidos por un mandatario. Le indicó a la Secretaria de Planeación que la riqueza técnica del Plan de Ordenamiento Territorial era importante, los puntos determinantes que estaban llegando a la corporación y que no lo tenía el pasado POT, invito a realizar una construcción colectiva, propositiva, con sugerencias y críticas. Señaló que cuando consideraran se realizarían las socializaciones por parte de los ponentes, de los concejales y de todos los ciudadanos para que el Plan de Ordenamiento Territorial fuera lo más perfecto posible y sin lugar a duda la hoja de ruta que la ciudad necesitaba.

De otro lado el honorable concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, resaltó que le gustaba la apertura de las discusiones del proyecto de acuerdo del POT, había denuncias, temas de interés general y particularmente hablando de los temas de

expansión, le gustaba ya que no era solo interés de los corporados sino también de los ciudadanos, señalo que nadie en la corporación, ni fuera de ella tenía la última palabra, esta se daba el día que se estuviera votando el articulado con sus modificaciones. Solicitó incluir dentro de la agenda de visitas, hacer presencia en las zonas de expansión.

Hace uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, agradeció la participación y ratifico que no serían inferiores a la responsabilidad que se les había delegado, harían todo lo posible para presentar una ponencia estructurada, con todos los elementos que permitieran que los concejales de la comisión primera y la plenaria pudieran tomar la mejor decisión en beneficio de la ciudad, y que ojala no fuera un cabildo abierto de un día, solo con 20 ponencias o la asistencia de 20 o 30 personas, sino que en general la comunidad manizaleña entienda la relevancia de ese proyecto, que entiendan que el POT no es solo decir donde se construye o no, sino que ese Plan de Ordenamiento Territorial marque un modelo de ocupación del territorio y la identidad de la ciudad.

La doctora MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO Secretaria de Planeación Municipal, agradeció a las personas que reconocieron la labor realizada, señalo que era importante tener en cuenta que fueron tiempos muy rápidos lo que se estaba planteando frente al tema de riesgo en la ciudad, eran unos estudios muy sustentados de una metodología probabilística única en el país y eso hacía que les diera una garantía de lo que estaba planteando en ese Plan de Ordenamiento Territorial, estarían muy atentos a las visitas a las zonas de expansión.

Finalmente, el Presidente concluyó que este proyecto de socialización podían mencionar las generalidades de lo que era el plan, se iban a ir adentrando poco a poco en cada uno de los componentes, algunos de los corporados hicieron alusión a la revisión que debía realizarse por parte de la Secretaria de Planeación frente algunas preocupaciones que tenía la ciudad, como por ejemplo el proyecto de "TIERRA VIVA", este hacia parte del análisis de la estructura ecológica y ambiental de ese Plan de Ordenamiento Territorial, de las autorizaciones que se realizaran por zonas de expansión, se decía que los derechos adquiridos a través de una licencia urbanística existían. Señalo que la Sentencia C-192 del año 2016 además del concepto emitido por la Corte

Constitucional hablaba en cuanto a licencias urbanísticas; no existían derechos adquiridos y el uso de suelo lo manejaba el municipio.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían comunicaciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

5. PROPOSICIONES

Proposición N°1:

El honorable concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, puso en consideración de la plenaria invitar al Secretario de Educación para que informe acerca de los avances, alcances e implementación de las Leyes 1620 y 1651 en el Municipio de Manizales en los colegios y como lo están manejando desde que asumió la dirección de esa secretaria.

Puesta en consideración la Proposición N° 1, fue aprobada por unanimidad.

6. VARIOS

El honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, mencionó que la Cámara de Comercio vía electrónica envió los resultados de las cifras de empleo de la ciudad en el primer trimestre del año 2017, la tasa de empleo fue de 12.7%, 0.9 puntos adicionales al año 2016, Manizales se encontraba en el segundo nivel nacional en el 18.7% por encima de la media nacional que se encontraba en el 11.7%, mencionó que era importante hacer desde el concejo un llamado a la administración y a las fuerzas vivas para colocarle cuidado a esas cifras de desempleo.

De otro lado el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, señaló que la declaratoria de urgencia-manifiesta para la ciudad de Manizales respecto a la emergencia, presenta inquietudes e irregularidades.

El Presidente solicitó a la doctora MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO Secretaria de Planeación canalizar a través de la Administración una respuesta para el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, ya que lo que el señor Alcalde había dicho no era mentira, había trabajado en la generación de empleo y lo podía demostrar con cifras en donde se podía

observar que había un incremento en la generación de empleo por parte de la Alcaldía, de sus dependencias, de sus entidades y en las gestiones que había realizado ante el sector privado.

Agotado el orden del día, siendo la 1:15 P.M., el Presidente del honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levanto la sesión, citando para el día jueves 18 de mayo de 2017 a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Angélica María Vasco

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinaria
Acta N°. 067
Mayo 18 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARDO
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS

TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. HIMNO A MANIZALES

3. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALEXANDER BALLESTEROS GALLEGRO, INTENDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DEL BUEN RETIRO, QUIEN SOCIALIZARÁ ANTE LOS CORPORADOS EL LIBRO "HORROR Y ESPERANZA" EN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO

4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ, GERENTE DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, QUIEN SOCIALIZARÁ A LOS CORPORADOS EL PROYECTO DE ACUERDO N° 073 DE 12 DE MAYO DE 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

6. PROPOSICIONES

7. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, el cual fue aprobado por unanimidad

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALEXANDER BALLESTEROS GALLEGRO, INTENDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DEL BUEN RETIRO, QUIEN SOCIALIZARÁ ANTE LOS CORPORADOS EL LIBRO "HORROR Y ESPERANZA" EN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO

Tomó el uso de la palabra el señor ALEXANDER BALLESTEROS GALLEGRO Ex intendente de la Policía Nacional, realizó la socialización de su libro "Arboleda Caldas horror y esperanza" y proyecto un video el cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaria de Despacho del Concejo de Manizales

4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ, GERENTE DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, QUIEN SOCIALIZARÁ A LOS CORPORADOS EL PROYECTO DE ACUERDO N° 073 DE 12 DE MAYO DE 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"

El PRESIDENTE, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

Hace uso de la palabra el doctor ÓSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, realizó su presentación la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaria de Despacho del Concejo de Manizales.

En primera instancia y como coordinador de ponentes tomó el uso de la palabra el honorable concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA del Partido Conservador Colombiano, señaló que el Proyecto es una salida para darle forma al Macroproyecto de Interés Social para el Centro Occidente de Colombia - San José, ya que se volvería más interesante por las áreas que se van a recuperar.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal Ponente MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, señaló que el Proyecto de Acuerdo ya había intentado hacer curso en la corporación, expresó que fue presentado a finales del año pasado y el retirado en su momento porque no se contaba con la forma adecuada de hacer la compensación de los bienes de uso público, señaló que como ponente se reunió en varias oportunidades con el equipo de trabajo de la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES para garantizar que el Proyecto quede desde el punto de vista legal blindado, adujo que este está compuesto por dos partes: la primera es la desafectación de los bienes de uso público y la segunda la autorización al Alcalde JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN a enajenar esos bienes, señaló que por la protección de los habitantes del goce y disfrute del espacio público la Ley 9° de 1989 en su Artículo 6° ordena compensar "El destino de los bienes

de uso público incluidos en el espacio público de las áreas urbanas y suburbanas no podrá ser variado sino por los concejos, juntas metropolitanas o por el consejo intendencial, por iniciativa del alcalde o intendente de San Andrés y Providencia, siempre y cuando sean canjeados por otros de características equivalentes. El retiro del servicio de las vías públicas continuará rigiéndose por las disposiciones vigentes. Los parques y zonas verdes que tengan el carácter de bienes de uso público, así como las vías públicas, no podrán ser encerrados en forma tal que priven a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito”, señaló que es por esto que el canje debe ser inmediato y no a futuro, manifestó que como ponentes le solicitaron a la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES: primero se adjunte al cuerpo del articulado el plano de compensación, segundo se requiere poder hacer el transito jurídico para que la titularidad de dominio quede en cabeza de la Administración Municipal para así generar la compensación y tercero se requiere de un artículo más para que quede claro que solo se hará efectiva la desafectación y la autorización para enajenar al momento que se haga la compensación.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, se refirió que ya era hora de tener una cartografía en lo que tiene que ver las vías de la Comuna de San José, señaló que dicho Proyecto es para desafectar unas vías de uso público y manifestó que ojalá la Comuna San José no quede con problemas de movilidad, manifestó querer saber ¿en qué condiciones queda el sector de la Pelusa y sus alrededores?

Para interpelar tomó el uso de la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, se refirió a que las unidades 15 y 20 son para la ubicación de las personas de las laderas es por esto que señalo ¿en dónde se van a ubicar las personas que están en las laderas?, ¿cuántas son las viviendas que el Macroproyecto de Interés Social para el Centro Occidente de Colombia – San José va a ubicar?

El honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano solicitó moción de procedimiento, señaló que el tema tratado en la corporación es de vías y no de viviendas.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, agregó que sería bueno hacer la visita de campo para tener claridad ¿qué es lo que será afectado?

Por otro lado tomó el uso de la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, señaló que el Proyecto de Acuerdo lo estaban presentando sin las modificaciones que necesita, expresó que si se hacen las modificaciones respectivas él acompañaría el Proyecto, manifestó querer saber si existe una carta de intención por parte del Patrimonio Autónomo para compensar los lotes y convertirlos en vía pública, le solicitó al doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ hacer llegar cada una de las fichas catastrales, conocer en modo tiempo y lugar, como se van a ver afectados dichos lotes, cuáles serían las condiciones para que se puedan dar dichas compensaciones, manifestó que debe de quedar muy claro cuántos de estos lotes que se piensan canjear ya los adquirieron; señaló que no le quedó claro el costo beneficio que se dará para el Macroproyecto de Interés Social para el Centro Occidente de Colombia – San José.

Tomó el uso de la palabra el Segundo Vicepresidente honorable concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde, solicitó que para el debate traer claro las franjas destinadas para espacio público a canjear o compensar y así mismo mostrar cual sería el beneficio que tendría la población, señaló querer saber si dentro de las zonas A y B ¿qué personas se verían afectadas al cerrar dichas vías?, manifestó que sería bueno que para el próximo debate haga presencia la Secretaria de Transito. Además, pregunto al doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ ¿a qué se refiere cuando habla de desafectación inmobiliaria?

Por ultimo tomó el uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, se refirió al Proyecto, manifestó querer saber ¿si lo que se va a compensar esta libre y no ha sido utilizado por una compensación pasada?

Para dar respuesta a los corporados tomó el uso de la palabra el doctor ÓSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, señaló que las mesas de trabajo que se realizaron con los honorables concejales ponentes fueron

muy satisfactorias, agregó que el equipo de trabajo está presto a cualquier duda, se refirió al honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, señaló que la vía de acceso al barrio Galán no será desafectada, expresó que las vías que se piensas desafectar son de servicios y hay ocho (8) viviendas, manifestó que en el artículo 3° está contemplado que la desafectación no se puede hacer hasta tanto no se hayan adquirido la totalidad de los predios de las unidades A y B es por esto que se garantizara la movilidad del sector, señaló que hay que replantear el sistema vial de la Comuna San José, de otro lado lo que se pretende es incrementar el área útil urbanizable para que participe en el Proyecto, señaló que en los próximos días estará haciendo llegar las respuestas del honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, señaló que quisiera un espacio para contarle a la Plenaria como se ha venido avanzando y que se está pensando hacer con la Comuna San José ya que esto despejaría muchas dudas de algunos corporados.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal y Presidente de la corporación, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, le manifestó a la plenaria que se ha solicitado verbalmente al Gerente de la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, un predio para que la corporación pueda contar como su propia sede en el Macroproyecto de Interés Social para el Centro Occidente de Colombia - San José, señaló que las instalaciones son del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales, INFI-MANIZALES. Por último, le solicitó al doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ realizar un recorrido a las zonas A y B.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas comunicaciones para la sesión programada el día de hoy.

6. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

7. VARIOS

En primera instancia tomó el uso de la palabra el honorable Concejal y Presidente de la corporación, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano,

señaló que para el día miércoles 24 de mayo se celebra el día del Concejal por tal razón todos los funcionarios, contratistas y demás colaboradores de la corporación asistirán a una capacitación en el Centro Recreacional Villa Beatriz.

Finalmente, hizo uso de la palabra el honorable concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional, señaló haber recibido invitación de parte de la ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES, para asistir al informe de gestión y manifestó si la mesa directiva le autorizaba asistir en representación del Concejo de Manizales.

Agotado el orden del día y siendo las 11:30 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día viernes 19 de mayo a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 068
Mayo 19 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER

GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. HIMNO A MANIZALES

3. RUEDA DE PRENSA A CONVOCATORIA DE CABILDO ABIERTO, "PARA LA DISCUSIÓN Y TRAMITE DE LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2017 DEL MUNICIPIO DE MANIZALES 2017 - 2031"

4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOSÉ FERNANDO MEJÍA CASTAÑO GERENTE DEL INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES - INVAMA, QUIEN SOCIALIZARÁ A LOS CORPORADOS EL PROYECTO DE ACUERDO N° 072 DE 12 DE MAYO DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016"

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

6. PROPOSICIONES

7. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. RUEDA DE PRENSA A CONVOCATORIA DE CABILDO ABIERTO, "PARA LA DISCUSIÓN Y TRAMITE DE LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2017 DEL MUNICIPIO DE MANIZALES 2017 - 2031"

El Presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida a los asistentes, y procedió a dar apertura a la rueda de prensa para la dinámica en el desarrollo del cabildo abierto.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY leyó la Resolución N° 123 de mayo 18 de 2017, "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL CABILDO ABIERTO, CON EL FIN DE PROPICIAR UN ESPACIO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO EN LA DISCUSIÓN Y TRAMITE DEL PROYECTO DE ACUERDO N°. 074 DE MAYO 12 DE 2017 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

En primera instancia se le otorgó el uso de la palabra al periodista GILDARDO SÁNCHEZ el cual preguntó: ¿cuál es la prospectiva que se tiene, para los próximos catorce años que va a regir el Plan de Ordenamiento Territorial? A lo cual el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, le respondió "las proyecciones que se tienen, es establecer una herramienta, que permita el crecimiento en el desarrollo económico y social, ya que el Plan de Ordenamiento Territorial, nos permite fijar las reglas, con las cuales la ciudad tendrá un mejor desarrollo"

Tomó la palabra la comunicadora social y periodista de CARACOL RADIO, MAGDA XIMENA RÍOS, expresó ¿cómo se va a garantizar desde el Concejo de Manizales, la participación de la comunidad en este cabildo? Contestó el honorable concejal y Presidente VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, para ello se citó a esta rueda de prensa, además se publicará en el diario local, para que la ciudad se entere y traigan sus ponencias, se les abrirá un espacio para que las expongan ante el Concejo y la Administración Municipal.

Seguidamente tomó la palabra el periodista MIGUEL ÁNGEL VEGA, Director de la revista LA RED, preguntó al honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, ¿qué es lo que se piensan modificar con el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, y si se va a tener en cuenta, la no construcción en las laderas, teniendo como referente lo sucedido en días pasados? En

consecuencia, el honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, respondió se va a realizar el cabildo abierto como medio de participación ciudadana, para tener en cuenta lo que piensa la comunidad y así hacer un estudio juicioso y poder tomar las mejores decisiones, además tener en cuenta el uso de suelos para la no construcción en las laderas.

Acto seguido intervino el periodista JAIME OSORIO GARCÍA del Periódico FRONTERA INFORMATIVA, pregunto: ¿cuántos cabildos se pueden dar y quién escoge los temas? El Presidente del Honorable Concejo doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, dio respuesta a esta inquietud, "la cantidad de cabildos depende de los temas propuestos por la comunidad, y la cantidad de ponencias presentadas"

A continuación, preguntó el periodista FABIÁN GIRALDO TREJOS de RCN RADIO, ¿cómo se va a garantizar una participación equitativa, de los diferentes sectores sociales? Contestó el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, que para eso se realizara el cabildo abierto en donde todos los sectores sociales podrán asistir, es un cabildo público y los 19 corporados, les brindaran las garantías necesarias para ser escuchados.

Finalmente, hizo uso de la palabra el periodista JOSÉ BERNARDO GARCÍA de ALERTA MANIZALES, preguntó ¿qué es un cabildo abierto? mucha gente de la zona rural no sabe aún que es. A lo que el señor Presidente de la corporación doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO contestó "es un sistema de participación ciudadana en donde la comunidad traerá y expondrá sus ponencias en diferentes temas de orden municipal".

4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOSÉ FERNANDO MEJÍA CASTAÑO GERENTE DEL INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES - INVAMA, QUIEN SOCIALIZARA A LOS CORPORADOS EL PROYECTO DE ACUERDO N° 072 DE 12 DE MAYO DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016"

El PRESIDENTE, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al doctor JOSÉ FERNANDO MEJÍA CASTAÑO y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento

Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

Tomó la palabra el doctor, JOSÉ FERNANDO MEJÍA CASTAÑO, Gerente del Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA, quien realizó su presentación, la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaria de despacho del Concejo de Manizales.

Se le otorgó el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, ponente de esta iniciativa, expresó su preocupación por que, en medios de comunicación, se dice, que la Sociedad de Ingenieros, está renunciando a la junta directiva del Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA, por que la Administración Municipal no les está brindando las garantías necesarias.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían comunicaciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

6. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

7. VARIOS

Se le otorgó el uso de la palabra al honorable concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, adujo que, con el Nuevo Código de Policía Nacional, los establecimientos públicos debían cancelar derechos de autor, porque de lo contrario, le cierran el negocio por tres días.

Seguidamente tomó el uso de la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, manifestó su preocupación con la Constructora VALTIERRA, se está aprovechando de la gente, diciéndoles que están esperando que el Concejo de Manizales apruebe el Plan de Ordenamiento Territorial, para tramitar la licencia de construcción.

Finalmente, el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, sugirió tener cuidado en el Plan de Ordenamiento Territorial al tema de laderas, ya que tenemos una ciudad muy vulnerable con tanta lluvia.

Agotado el orden del día, siendo las 11:15 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 20 de mayo a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Lorena Martínez Franco

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N° 069
Mayo 20 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 070 DE MAYO 12 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO N° 0936 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016"

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

5. PROPOSICIONES

6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES.

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales.

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 070 DE MAYO 12 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO N° 0936 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016"

El presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 070 de mayo 12 de 2017, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 070 de mayo 12 de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

La Secretaria de Despacho, procedió con la lectura a la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 070 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO N° 0936 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal colombiano y presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 070 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 1°

DEL ACUERDO N° 0936 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016" la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY continuó con la lectura del articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 070 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO N° 0936 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal colombiano y presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el articulado leído del Proyecto de Acuerdo N° 070 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO N° 0936 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016" el cual fue aprobada por unanimidad.

la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY continuó con la lectura del título del Proyecto de Acuerdo N° 070 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO N° 0936 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal colombiano y presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el título leído del Proyecto de Acuerdo N° 070 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO N° 0936 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016", el cual fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 070 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO N° 0936 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal colombiano y presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo leído del Proyecto de Acuerdo N° 070 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO N° 0936 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016", el cual fue aprobado por unanimidad.

Finalmente, el Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de

Acuerdo N° 070 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO N° 0936 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016", se convirtiera en Acuerdo Municipal y pasara a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

La Secretaria de Despacho manifestó que la corporación en pleno, deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 070 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO 1° DEL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO N° 0936 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016", se convirtiera en Acuerdo Municipal y fuera sancionado por el señor alcalde de la ciudad doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria del Concejo informó que no se tenían comunicaciones radicadas en su despacho para la sesión programada el día de hoy.

5. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

6. VARIOS

Se le otorgó el uso de la palabra al honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, se refirió a la entrega de la cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial por parte de la Secretaria de Planeación, la cual contiene la clasificación de usos del perímetro urbano, zonas de expansión, bienes de interés cultural y los dispuso para dejarlos dentro del recinto, para darle visibilidad al proceso y estuvieran a disposición de la ciudadanía.

Agotado el orden del día, siendo las 10:00 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a los asistentes y levando sesión, citando para el día 22 de mayo de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Alicia Avendaño Granada

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 070
Mayo 22 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. LECTURA DE COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. VARIOS
6. RECORRIDO DE LOS HONORABLES CONCEJALES EN EL MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA - SAN JOSÉ, PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE LAS ZONAS A Y B COMO MATERIAL DE INSUMO EN EL DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 073

DE MAYO 12 DE 2017 "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían comunicaciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

4. PROPOSICIONES

Proposición N°. 01:

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, propuso enviar un escrito al Secretario del Medio Ambiente, doctor DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ MARÍN para que explique bajo que parámetros se hizo la adjudicación de los módulos en el sector Centro Galerías Plaza de Mercado de Manizales.

Puesta en consideración la proposición N° 01, fue aprobada por unanimidad.

5. VARIOS

En primera instancia se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, se refirió a la mesa directiva de la corporación, solicitándole la realización de una proposición aprobada desde el año anterior, consistió en agendar sesión en torno a la protección y/o afectación, que se pueda ocasionar con la posible urbanización de la finca la AURORA, ubicada en la zona de la reserva de RIO BLANCO de la ciudad de Manizales.

Continúo con el uso de la palabra el honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, se refirió al tema de "TIERRA VIVA", expresó que siempre se llega a la misma conclusión.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, manifestó los problemas que se vienen presentando con el Constructor

EDUARDO JARAMILLO y su empresa de Construcciones ECO S.A.

El honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, tomó el uso de la palabra, le solicitó al Presidente de la corporación enviar un escrito a la Personería para que creen una comisión especial y vigile dichas Constructoras.

Tomó la palabra el honorable concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional, se refirió al tema de la Constructora ECO S.A., señaló debe respetar la corporación, expresó que debe de existir una sanción social y mediática.

Seguidamente tomó el uso de la palabra el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, se refirió a la Personería, por medio de derecho de petición verbal solicitaba hacer valer los derechos y protección del comprador. Así mismo le pidió a dicho ente realizar una visita a todas las Constructoras y los proyectos que se están vendiendo sobre planos para conocer ¿cuáles tienes o no la autorización a través de las licencias urbanísticas de construcción? y esperaba por partes de la Secretaria de Planeación para que ejerzan control.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, señaló que en días pasado el asistió a la feria Inmobiliaria organizada por la Cámara Regional de la Construcción de Caldas en el Centro Comercial Parque Caldas, manifestó que lo que estaba pasando en Manizales con los lotes era una especulación, inmobiliaria y burbuja inmobiliaria, señaló que habló con la doctora MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO Secretaria de Planeación en donde le solicitó hacer llegar las licencias de construcción y urbanismo de dichos lotes, agregó que se están aprovechando de los suelos de la ciudad de Manizales, expresó que en la corporación no se ha aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, expresó su preocupación por que en una visita de la Secretaria de Planeación doctora MARÍA DEL PILAR señaló que no tenía como actuar frente a las construcciones.

6. RECORRIDO DE LOS HONORABLES CONCEJALES EN EL

MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA – SAN JOSÉ, PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE LAS ZONAS A Y B COMO MATERIAL DE INSUMO EN EL DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 073 DE MAYO 12 DE 2017 “POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE”

El Presidente anunció desplazamiento hacia el Macroproyecto de Interés Social para el Centro Occidente de Colombia – San José, para realizar el estudio de las zonas A y B como material de insumo en el debate del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, “POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE”.

Agotado el orden del día y siendo la 1:30 P.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día martes 23 de mayo a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N° 071
Mayo 23 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO

BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho, anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. RESPUESTA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL A REQUERIMIENTO DE SOLICITUD DE CABIDO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES
4. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN PRESENTARÁ A LOS CORPORADOS, EL ESTUDIO DE LA VISIÓN DE LARGO PLAZO AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES 2017-2031

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

6. PROPOSICIONES

7. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. RESPUESTA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL A REQUERIMIENTO DE SOLICITUD DE CABIDO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES.

La Secretaria de Despacho, leyó la respuesta de la REGISTRADURÍA

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, a la solicitud de cabildo abierto en el Concejo de Manizales, la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaría de Despacho.

4. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO, SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN PRESENTARÁ A LOS CORPORADOS, EL ESTUDIO DE LA VISIÓN DE LARGO PLAZO AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES 2017-2031

El PRESIDENTE, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida a la doctora MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO e invitó a ilustrar su informe, y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

Tomó la palabra la doctora, MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO, Secretaria de Planeación del Municipio de Manizales, quien realizó su presentación, la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaría de despacho del Concejo de Manizales.

En primera instancia se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal ANDRES SIERRA SERNA del Partido Mira, expresó su preocupación, de que la visión del Plan de Ordenamiento Territorial, si sea la que la ciudad desea tener en el año 2030, y que no ocurra lo mismo del pasado del actual Plan de Ordenamiento Territorial del año 2001, que, al paso del tiempo, la visión no cumplió con la planeación de ciudad.

Seguidamente se le concedió una interpelación al honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, manifestó que, en el Plan de Ordenamiento Territorial propuesto, no se ve inmerso el tema de las Tecnologías de la Información TIC, y es una visión que debería tener más integración tecnológica, ya que Manizales ha sido catalogada, como una ciudad inteligente.

El honorable concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, dijo que la Administración Municipal fijó muy bien su visión, a lo que verdaderamente es importante, ya que, según su punto de vista, se tienen las mismas visiones que en el Plan de Ordenamiento Territorial pasado.

Se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, sugirió que, en el Plan de Ordenamiento Territorial, se hiciera más énfasis en el Campus Universitario, ya que contamos con muchas y muy buenas universidades.

Seguidamente hizo el uso de la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, expuso que, con el Plan de Ordenamiento Territorial, se debe hacer énfasis, en varios temas y aprovechar esto para resaltar todas las virtudes, que se tienen como ciudad.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde, manifestó que Manizales debe apuntarle hacer la capital del eje cafetero, ya que es la ciudad universitaria por excelencia.

Hizo uso de la palabra el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, interpeló diciendo que, en los últimos años en los Planes de Desarrollo, se ha marcado la vocación de servicio, manifestó que hasta el momento se ha cumplido con la construcción de viviendas, pero que quisiera que se pusiera un inspector de laderas, para así evitar que se volviera a construir en ellas.

Tomo la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, se enfocó en el tema de la zona rural, sugirió que sería bueno que, en el Plan de Ordenamiento Territorial, se destacara más el Paisaje Cafetero, la fauna y la flora, y así asegurarles a nuestros campesinos otra forma de ingresos.

Se le otorgó nuevamente el uso de la palabra al honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, lo inquieta saber si logran tener el Aeropuerto del Café, que pasará con los lotes de la Nubia, será más llamativo construir allí viviendas, o se construirá allí una sede universitaria, además también quisiera que las diferentes empresas y universidades, les ayudaran con propuestas, para que este Plan de Ordenamiento Territorial, les quedara bien completo.

De otro lado el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, expuso que, en este documento, se está garantizando que se

tendrán los suelos para uso educativo, como lo es primaria, secundaria y universitaria, porque en la visión del Plan de Ordenamiento Territorial, se está apuntando a que nuestra ciudad sea un Campus Universitario.

Se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde, dijo que le gustaría que, en el tema ambiental, estuviera incluido en el eje estructural, lo que no se cumplió en el anterior plan, desde el ámbito social ambiental. Otro punto es que actores nuevos tienen este Plan, porque a medida que se va avanzando, se encuentran nuevos retos y desafíos que deben ser incluidos para darle solución a ello, como el tema de los animales que ya tienen una nueva ley, en donde se deben integrar en todo, como seres sintientes.

Seguidamente hizo el uso de la palabra el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, quien comentó que ya se escucharon las inquietudes de los corporados y que espera se estructure bien la visión, del Plan de Ordenamiento Territorial, para que cuando llega a sesión, no se tenga que refutar ningún punto.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria del Concejo informó que no se tenían comunicaciones radicadas en su despacho para la sesión programada el día de hoy.

6. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

7. VARIOS

El Presidente del Honorable Concejo anunció a los corporados que ese punto estaba desierto.

Agotado el orden del día, siendo las 12:15 P.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 24 de mayo a las 7:30 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaría de Despacho
Proyecto: Lorena Martínez Franco

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 072
Mayo 24 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2017, siendo las 7:30 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

2. HIMNO A MANIZALES

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 072 DEL 12 DE MAYO DE 2017 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016"

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

5. PROPOSICIONES

6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el himno a Manizales

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 072 DEL 12 DE MAYO DE 2017 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016"

El presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 072 de mayo 12 de 2017, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 072 de mayo 12 de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura a la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 072 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal colombiano y presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 072 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016", la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY continuó con la lectura del articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 072 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016".

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal colombiano y presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el articulado leído del Proyecto de Acuerdo N° 072 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016", el cual fue aprobada por unanimidad.

la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY continuó con la lectura del título del Proyecto de Acuerdo N° 072 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal colombiano y presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el título leído del Proyecto de Acuerdo N° 072 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016", el cual fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 072 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016"

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal colombiano y presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo leído del Proyecto de Acuerdo N° 072 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016", el cual fue aprobado por unanimidad.

Finalmente, el Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 072 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016", se convirtiera en Acuerdo Municipal y pasara a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

La Secretaria de Despacho manifestó que la corporación en pleno, deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 072 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016", se convirtiera en Acuerdo Municipal y fuera sancionado por el señor alcalde de la ciudad doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

En primera instancia se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal coordinador de ponentes ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, mencionó estar complacido con la aprobación del Proyecto de Acuerdo N° 072 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 123 DE 1995, MODIFICADO POR EL ACUERDO 0897 DE 2016".

Continúo con el uso de la palabra el honorable concejal ponente ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, envió un mensaje a la administración municipal pidiéndole tratar de generar mayor confianza en los gremios, sabían que era un proyecto necesario para el Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA, para poder darle celeridad y manejo a la entidad y quería que le generaran la confianza a la ciudadanía.

Tomó el uso de la palabra el doctor JOSÉ FERNANDO MEJÍA CASTAÑO Gerente del Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA, agradeció a los honorables concejales ponentes del proyecto de acuerdo toda vez que iban a completar el número de miembros de la Junta Directiva y podrían darle mayor celeridad a los proyectos en junta, les agradeció a los corporados el compromiso que tenían con la ciudad y con la institución, los felicito en el día del concejal, por esa labor loable que hoy todos están empeñados en desarrollar en bienestar de la ciudad.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria del Concejo informó que no se tenían comunicaciones radicadas en su despacho para la sesión programada el día de hoy.

5. PROPOSICIONES

Proposición N°1:

El honorable concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde,

mencionó que en el Código de Policía rezaba en el artículo 123: “Transporte de mascotas en medios de transporte público. Los alcaldes distritales o municipales reglamentarán las condiciones y requisitos para el transporte de mascotas en los medios de transporte público, con observación de las condiciones de salubridad, seguridad, comodidad y tranquilidad”. Señaló que ahora último no se estaba permitiendo el transporte de ellos. Pidió enviar un oficio a la Administración Municipal solicitándole se le diera trámite a este artículo.

Puesta en consideración la Proposición N° 1, fue aprobada por unanimidad.

Proposición N° 2:

El honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGU del Partido Cambio Radical, pidió a los Corporados realizar la sesión del día sábado 27 de mayo a las 8:30 A.M.

Puesta en consideración la Proposición N° 2, fue aprobada por unanimidad.

6. VARIOS

El Presidente felicitó a los honorables concejales por realizar una labor titánica, silenciosa, poco reconocida pero muy loable y altruista, hacían grande el ejercicio en la medida en que entendieran el sitio social y político que les correspondía; los honorables concejales sabían el sacrificio que tenían que hacer para poder estar a la altura de los debates, para poder participar en los mismos, no contaban con unidades de trabajo que los acompañaran y les permitieran construir un debate, era lo que lograran hacer, la única posibilidad era la pasión, la vocación, el deseo de servir, de poder realizarlo bien en un encargo que en muchas ocasiones se quedaba corto frente al acompañamiento que deberían tener, para poder cumplir con su función y aun así lo hacían, los concejales eran la vida administrativa de la ciudad, la Alcaldía y del Concejo de Manizales.

El honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, agradeció al Presidente que en cabeza de él se han liderado muchos procesos en la corporación, indicó que estaban listos para seguir emprendiendo tareas, y a la espera del Plan de Ordenamiento Territorial.

Hizo uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del

Partido Liberal Colombiano, agradeció al Presidente y a todos los funcionarios del Concejo de Manizales por el detalle del día del concejal, considera que la administración ha dado las garantías suficientes para que los manizaleños pudieran concurrir en las licitaciones.

El Presidente informó que la Ley 1055 del año 2006 permite la creación del día del concejal, es una Ley de la República y por eso debían hacer ese día magnánime.

Seguidamente hizo uso de la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, señaló que no podía sustraerse de agradecerle a los funcionarios por el detalle y por el buen equipo de trabajo.

Prosiguió en el uso de la palabra el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, felicitó a todos los colegas por la labor que los dignificaba y que los ciudadanos les habían encomendado, agradeció las muestras de colegaje y cariño que el Presidente del Concejo les manifestaba engrandeciendo la labor de cada uno y todos los funcionarios los veían todos los días con más sentido de pertenencia y con más deseos de trabajar.

El Presidente, indicó que las gracias eran para cada uno de los concejales ya que con el trabajo habían hecho posible que se visibilizaran, devolverle la institucionalidad al Concejo de Manizales, recuperar la imagen y seguir haciéndolo durante lo que les quedaba del período.

Agotado el orden del día y siendo la 8:30 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levanto la sesión, citando para el día 25 de mayo de 2017 a las 3:00 P.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Angélica María Vasco

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 073
Mayo 25 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2017, siendo las 3:00 P.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 075 DE MAYO 18 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS EXCEPCIONES AL HECHO GENERADOR DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR"
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

El Presidente sometió a consideración el orden del día leído, a lo cual el honorable

concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde, sugirió adelantar los puntos de lectura de comunicaciones, proposiciones y varios. Puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES:

La Secretaria del Concejo informó que no se tenían comunicaciones radicadas en su despacho para la sesión programada el día de hoy.

4. PROPOSICIONES

Proposición N°. 01:

El honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, propuso nota de duelo por el fallecimiento del periodista OSCAR BARRETO.

Puesta en consideración la proposición N°. 01, fue aprobada por unanimidad.

Proposición N°. 02:

Seguidamente tomó el uso de la palabra el honorable concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde, propuso que se certifique por parte de la Secretaria de Hacienda Municipal ¿en qué estado se encuentra la administración del software de los impuestos del Municipio de Manizales?

Puesta en consideración la proposición N°. 02, fue aprobada por unanimidad.

5. VARIOS

En primera instancia tomó el uso de la palabra el honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, destacó la actividad realizada en el día del concejal.

Hizo uso de la palabra el honorable concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, de igual manera resaltó la actividad desarrollada del día del concejal.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde, quien dio los agradecimientos al Presidente de la corporación porque está fortaleciendo la imagen del Concejo de Manizales, agradeció las garantías de los debates,

señaló que como bancada daba las gracias por la atención prestada en el día del concejal.

Prosiguió con el uso de la palabra la honorable concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, dio las gracias por las gestiones desempeñadas por la Presidencia y por dejar en alto la corporación.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde, quiso saber si para las sesiones ordinarias la Administración Municipal va a presentar el Proyecto de Acuerdo para el artículo 122 del Código de Policía.

Continuando con las intervenciones tomó el uso de la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, señaló que la Presidencia de la corporación ha demostrado liderazgo y dio las gracias por brindar las garantías en los debates, señaló y resalto la entrega de los funcionarios y todos los corporados.

Para continuar con las intervenciones tomó el uso de la palabra el honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGU del Partido Cambio Radical, al igual que los demás corporados señaló la buena labor desempeñada por la Presidencia de la corporación.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, manifestó que la actividad del día del Concejal fue bonita, agradable y de integración, así mismo felicitó y dio las gracias a los funcionarios de la corporación por el detalle del día del concejal.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, se unió a las palabras de los compañeros de la corporación, señaló que en ningún momento el manifestó que la mesa directiva no estaba dando las garantías, recalcó que él lo manifestó por la presidencia del año anterior.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, se refirió al cuestionamiento del honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, señaló que la mesa directiva de su época realizó las invitaciones

respectivas, pero no fue posible que se presentaran ante el Concejo de Manizales.

Retomó el uso de la palabra el honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, señaló que la bancada realizó solo dos proposiciones el año pasado, pero la mesa directiva del momento no dio las garantías suficientes.

Retomó el uso de la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, señaló que el honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, pertenecía a una comisión y nunca solicito desarrollar esos temas allí.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde, señaló que en la presidencia pasada si proporcionó las garantías necesarias para los debates propuestos.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, manifestó que la presidencia del año anterior no genero garantías y señaló que iba a traer los audios para evidenciarlo. De otro lado mencionó que la actual administración si está marcando la diferencia y está recuperando la imagen institucional.

Finalmente, el honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, señaló que este tipo de discusiones le hacían daño a la corporación.

6. SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO N° 075 DE MAYO 18 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS EXCEPCIONES AL HECHO GENERADOR DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR"

Tomó el uso de la palabra el Gerente de AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P doctor JORGE HERNÁN MESA BOTERO, señaló que dentro de su diversificación en el portafolio de ingresos y en virtud de la caída dramática que hoy se tiene en los consumos de agua y dentro de su estrategia para incursionar en el negocio de la energía, señaló que en primer lugar y aprovechando la topografía de la ciudad y las conducciones que bajan a unas grandes velocidades por todas las pendientes, AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P viene utilizando un sistema de válvulas contenedoras de presión, sino también de

turbinas generadoras de energía. Dichas turbinas prestan el mismo servicio pero a su vez generan energía y en segundo lugar el hecho de que AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P, es el recaudador del impuesto de alumbrado público del Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA, se ha considerado que si se genera energía y teniendo el cliente ahí, manifestó que es un excelente negocio, expresó que AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P amplió si objeto social: en el negocio de la energía y del turismo, señaló que en el negocio de la energía hay 4 componentes: generación, transporte, distribución y comercialización de energía, agregó que inicialmente y mientras se genera la energía se va a incursionar en el negocio de la comercialización, señaló que se escribieron ante la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGIA Y GAS – CREG, que es la reguladora del mercado de energía cuya sede está en Medellín y es una filial de ISA, expresó que se ha adquirido el primer paquete de energía para el Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA para este año por 1.700.000 kilovatios mes con un costo aproximado de \$680.000.000 millones de pesos, señaló que el negocio de la energía es muy competitivo donde realmente cualquier impuesto local como el de la estampilla del adulto mayor los sacaban del mercado, manifestó que es por esto que AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P coloca en consideración de los honorables concejales la exoneración del recaudo de estampilla del adulto mayor, en todos los negocios de comercialización y generación de energía básicamente para poder incursionar en el negocio de igual manera se refirió a la importación de la primera turbina que va a generar 45 kilovatios de energía, la cual se va a instalar en la planta NIZA.

Acto seguido el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, manifestó al doctor JORGE HERNÁN MESA BOTERO ¿por qué de no aprobarse este proyecto se quedaría por fuera del negocio?

Como ponente del Proyecto de Acuerdo, tomó el uso de la palabra la honorable concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, preguntó por las acciones del hecho generador de energía que hace parte de la ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 794 del 2012.

Para responder la inquietud del honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, tomó la palabra el Gerente de AGUAS DE

MANIZALES S.A E.S.P, doctor JORGE HERNÁN MESA BOTERO, manifestó que el tema es que ciudades como Pereira y Medellín no tienen esos impuestos locales, expresó que la ciudad se estaba llenando de estos, y es por esto que la gente se va hacer empresa a Medellín, Cali, Pereira o a todas las ciudades contiguas, manifestó que no fuera el caso de la energía, señaló que el Concejo de Manizales tiene que tomar medidas frente a los impuestos locales que estaban desestimulando la inversión de la empresa pública y privada. Agotado el orden del día, siendo la 4:10 P.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano Presidente del Concejo de Manizales, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 26 de mayo a las 9:00 a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

proyectó: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 074
Mayo 26 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los Veintiséis (26) días del mes de mayo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO

MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGU ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 073 DE MAYO 12 DEL 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

5. PROPOSICIONES

6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 073 DE MAYO 12 DEL 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"

El Presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA del Partido Conservador Colombiano y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura de la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

El honorable concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA del Partido Conservador Colombiano, y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE", solicitó a la plenaria acompañar esta iniciativa para que sean beneficiadas 1.560 familias por la construcción de los apartamentos, a los cuales pueden acceder los empleados del concejo y la administración municipal e incluso de la gobernación, van a poder adquirir sus apartamentos allí, y con ello tener un beneficio en movilidad, comercio y valorización.

Continúo en el uso de la palabra el honorable concejal, MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional y ponente del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE", quiso ser muy enfático en la desafectación de uso público, ya que ello no quiere decir que se van a cerrar las vías, sino que van a cambiar de categoría jurídica esos bienes, dijo que es un bloque de tierra, que se va a usar para zona urbanística, expresó como segundo punto, la compensación del Proyecto de Acuerdo, después de reunirse con la Administración y con la venia de los concejales, en comisión, se cambió el articulado en el plano de las compensaciones. Por último, dijo que lo más importante es la gestión de los recursos, para la reubicación de las personas del Macroproyecto de Interés Social para el Centro Occidente de Colombia – San José.

Se le otorgo el uso de la palabra al honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, quien comentó que el Macroproyecto de Interés Social para el Centro Occidente de Colombia – San José, quedo mal estructurado, que tenían

que generar suelo y vías de acceso. Así como vigilar la zona para evitar que se vuelvan a invadir los terrenos.

Seguidamente hizo el uso de la palabra el honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, resaltó el trabajo juicioso de los ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017 y comentó estar de acuerdo con el honorable concejal y ponente MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA.

De otro lado el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, quiso dejar claro, que él acompañaría la iniciativa siempre y cuando se garantice mejores condiciones para los habitantes de la comuna San José, también solicitó, las fichas catastrales y el folio de matrícula de los predios, para estar bien informado de lo que va a acompañar.

Continúo con el uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, quien solicito moción de suficiente ilustración.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la plenaria moción de suficiente ilustración, transcurrida una hora de debate, para dar cumplimiento al artículo 62° numeral 5°, del Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008. Puesto en consideración, fue sometida a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
AUSENTE
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
NO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
NO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
SI
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
SI

GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
NO
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
NO
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
AUSENTE
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
SI
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
AUSENTE
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
NO

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, informó que fue aprobada la moción de suficiente ilustración al debate del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE": nueve (09) honorables concejales votaron positivo, seis (06) negativo y cuatro (04) se encontraron ausentes.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE", la cual fue sometida a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
AUSENTE
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI

DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
SI
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
SI
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
SI
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
AUSENTE
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
SI
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
SI
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobada la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE": dieciséis (16) honorables concejales votaron positivo, uno (01) negativo y dos (02) se encontraron ausentes.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU

CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el articulado leído del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE": el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
AUSENTE
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
SI
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
SI
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
NO
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
SI
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
SI
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
SI
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado el articulado

leído del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE": dieciséis (16) honorables concejales votaron positivo, uno (01) negativo y dos (02) se encontraron ausentes.

Acto seguido el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el título del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió con la lectura del título del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el título leído del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE", el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
AUSENTE
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
SI

GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
SI
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
NO
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
SI
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
SI
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
SI
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado el título leído del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE": dieciséis (16) honorables concejales votaron positivo, dos (02) negativo y uno (01) se encontró ausente.

El honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, solicitó a la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, leyera el preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE"

De otro lado la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió a dar lectura al Preámbulo, del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE".

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del

Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo leído del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE", el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
AUSENTE
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
SI
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
SI
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
NO
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
SI
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
SI
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
SI
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, anunció que fue aprobado el preámbulo leído del Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL

ALCALDE": dieciséis (16) honorables concejales votaron positivo, dos (02) negativo y uno (01) se encontró ausente.

Finalmente, el Presidente interrogó a la plenaria si deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE", se convierta en Acuerdo Municipal y pasará a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, el cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
AUSENTE
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
SI
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
SI
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
NO
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
SI
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SI
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
SI
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
SI
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY informó: dieciséis (16) honorables

concejales desean que el Proyecto de Acuerdo N° 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE", se convierta en Acuerdo Municipal y sea sancionado por el señor alcalde de la ciudad doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, dos (02) no lo desean y uno se encontró ausente.

Por último, el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCUR RAIGOZA del Partido Centro Democrático, dejo constancia del porque había votado negativo al Proyecto de Acuerdo 073 de mayo 12 de 2017, "POR EL CUAL SE RETIRAN DEL SERVICIO, UNAS VÍAS PÚBLICAS, SE DESAFECTAN DE SU CARÁCTER DE BIEN DE USO PÚBLICO Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE", dijo: *"no confío en la Administración Municipal, con respecto al desarrollo de la zona mixta"*.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria del Concejo procedió a dar lectura a las siguientes comunicaciones radicadas en su despacho:

Comunicación N° 1:

Correspondió a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Manizales, quien dio respuesta suministrada por la Capitán OLGA LUCIA MARTÍNEZ MEDINA, Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, para reforzar las medidas de protección a la vida e integridad física de los directivos, cuerpo técnico y jugadores del Once Caldas.

Comunicación N° 2:

Correspondió a la Secretaria de Planeación del Municipio de Manizales, donde denuncia ante la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, la irregularidad que se viene presentando con el anuncio y venta de proyectos de construcción, en determinados sectores de la ciudad que a la luz de las normas urbanísticas vigentes - Plan de Ordenamiento Territorial - POT y Piezas Intermedias de Planificación - PIP, no serían viables de adelantar, al encontrarse en suelos de protección y/o suelos no aptos para su desarrollo urbanístico.

5. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

6. VARIOS

En primera instancia se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, felicitó al Rector del Instituto Manizales, doctor FRANCIS RODRIGO OTERO GIL, por su trabajo notorio.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde, recordó a la administración municipal, el plazo de seis meses, para formular la política de bienestar y protección animal, de acuerdo con los lineamientos del Acuerdo 932.

Por último, el Presidente del honorable concejo doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, expresó su solidaridad con el magisterio por el reajuste salarial, como un derecho adquirido y que por ley les corresponde.

Agotado el orden de día, siendo la 11:40 A.M., el Presidente del honorable concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 27 de mayo a las 8:30 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaría de Despacho

Elaboró: Lorena Martínez Franco

Concejo de Manizales
Sesiones Extraordinarias
Acta N°. 075
Mayo 27 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2017, siendo las 8:30 A.M., se reunió en sesión extraordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

2. HIMNO A MANIZALES

3. LECTURA A SOLICITUD DE DESPLAZAMIENTO DEL SEÑOR ALCALDE PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA CIUDAD DE MANIZALES, EN EL 8º FORO DE INTELIGENCIA Y SOSTENIBILIDAD URBANA

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD, DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO DE MANIZALES DE LA VIGENCIA 2017

5. EVENTO ESPECIAL

- BAILE A CARGO DE LOS BAILARINES ALEJANDRO SÁNCHEZ SAAVEDRA Y VALERIA ALCALDE
- SHOW VINTAGE DE TANIA SOUL STORN

6. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO.

7. CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD, DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. LECTURA A SOLICITUD DE DESPLAZAMIENTO DEL SEÑOR ALCALDE PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA CIUDAD DE MANIZALES, EN EL 8º FORO DE INTELIGENCIA Y SOSTENIBILIDAD URBANA

La Secretaria de Despacho, procedió con la lectura de la solicitud de desplazamiento del señor alcalde, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN para asistir en representación de la ciudad de Manizales, en el 8º foro de inteligencia y sostenibilidad urbana del 06 al 10 de junio de 2017 a celebrarse en el Ayuntamiento de Málaga - España, la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaría de Despacho del Concejo de Manizales.

El Presidente sometió a consideración de la plenaria, la solicitud de desplazamiento del señor alcalde a Málaga - España, en representación de la ciudad de Manizales, en el 8º foro de inteligencia y sostenibilidad urbana del 06 al 10 de junio de 2017. Puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD, DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO DE MANIZALES DE LA VIGENCIA 2017

En consecuencia, el señor PRESIDENTE designó a los honorables concejales CÉSAR

AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano y ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, quienes actuaron de conformidad.

5. EVENTO ESPECIAL

- BAILE A CARGO DE LOS BAILARINES ALEJANDRO SÁNCHEZ SAAVEDRA Y VALERIA ALCALDE
- SHOW VINTAGE DE TANIA SOUL STORN

El PRESIDENTE, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida a los bailarines ALEJANDRO SÁNCHEZ SAAVEDRA y VALERIA ALCALDE, así como a la artista TANIA SOUL STORN

6. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO

El PRESIDENTE, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, inicio su discurso con un saludo protocolario: "doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, alcalde, honorables concejales, Secretarios de Despacho, Contraloría, Personería, Medios de Comunicación y ciudadanía en general, bienvenidos al concejo de Manizales. Nuestra corporación da por finalizado, el segundo periodo de sesiones extraordinarias, 14 días en los que teníamos la responsabilidad de aprobar o negar 7 proyectos de acuerdo, pero por el compromiso y el deber que tiene el concejo con la ciudad, solo fueron aprobados 3 de ellos, lo digo porque quisimos estudiar a fondo la estructura, para no caer en errores, es por esto que realizamos la socialización a cada uno, es decir un análisis contundente de sus componentes y los beneficios que aportaría a la construcción de ciudad. Es por esto señor alcalde que discutimos y aprobamos 3 iniciativas. 1). Proyecto de acuerdo 070, que modificará el acuerdo 0936 que exonera del impuesto de industria y comercio a diferentes actividades, el cual fue aprobado en diciembre de la vigencia anterior, y era necesario cumplir con el principio de anualidad, recordemos que es un impuesto que se causa año vencido, y tenía un error porque se había aprobado para el año 2017, lo que indicaba que en el presente año tenían que pagar dicho impuesto, se les ha concedido nuevamente la exoneración para el año 2016, porque

sabemos lo importante que es para las actividades sociales dirigidas a programas de alimentación y nutrición a grupos vulnerables, prestación de servicios de posada, albergue o atención al adulto mayor, mendigos, menores, habitantes de la calle, campesinos, indígenas, comunidades negras, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, entre otros, contar con dicha exoneración. 2). Aprobamos por unanimidad el proyecto de acuerdo 072 que cambia la calidad de uno de los miembros de la junta directiva del INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES -INVAMA, debido a la renuncia de la ASOCIACIÓN CALDENSE DE INGENIEROS CIVILES, somos conscientes de la responsabilidad que tiene la junta directiva, por ello era perentorio entregar la autorización para que ese miembro de la junta directiva, pueda pertenecer a cualquiera de los gremios de la ingeniera civil de la ciudad y sigan desarrollando su rol como asesores, en la toma de decisiones, al momento de autorizar o no, un derrame de valorización o una obra por contribución de valorización. 3). Por último, aprobamos el proyecto de acuerdo 073 que retira del servicio unas vías públicas, que hoy se encuentran en desuso en las zonas A y B del MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA - SAN JOSÉ, y las desafecta de su carácter de bien de uso público, además serán compensados con bienes de características equivalentes, y se concede autorización al alcalde para enajenar sin violar los derechos de los ciudadanos, es decir, sin cerrarles el acceso a las vías. iniciativa que permitirá incrementar el desarrollo urbanístico del mismo. Por supuesto destaco el Plan de Ordenamiento Territorial, al que le realizamos una socialización general a ese conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas urbanísticas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, los cuales deben incorporarse a los diferentes componentes y contenidos del plan. nos satisface que el POT hasta el momento ha cumplido con las etapas necesarias, planeación, concertación y consulta y la presentación al concejo municipal para su aprobación o negación. En cuanto al análisis que hicimos a la visión de largo plazo que contiene ese Plan de Ordenamiento Territorial, tendré que decir que es visible el esfuerzo por acoplarlo a una ciudad que a 2029, sueña con que su eje estructurante sea la educación, para lograr el desarrollo humano sostenible, sin dejar de lado una preocupación latente que hoy tiene la

ciudad, gestión y mitigación del riesgo, los cuales se encuentran inmersos dentro de esa visión de ciudad que queremos para el 2029. Creo que esta es la oportunidad propicia para explicarles que aún no inician sus debates porque nos encontramos en un proceso de socialización, de estudio y valorización de ese documento, además porque primero tenemos que realizar el cabildo abierto el próximo 5 de junio, por ello en días pasados hicimos una rueda de prensa para que la ciudadanía conociera ¿qué es, porqué, y cómo podrán las personas intervenir?, les recuerdo que es ese mecanismo de participación en donde se abre la posibilidad de que todo aquel que desee, no importa si es gremio, persona natural, persona jurídica, cualquiera, puedan participar por medio de ponencia y solicitar se ajuste ese Plan de Ordenamiento Territorial que estamos discutiendo, y de allí la administración tendrá que dar respuesta ocho días después. Así que así que, si usted es un ciudadano interesado en el futuro y desarrollo de Manizales, lo invitamos para que asista, conozca y participe, en los debates del POT. Entre otras cosas quiero recordarles que el Plan de Ordenamiento Territorial, y cada uno de sus anexos, componente general, documento técnico soporte, componente urbano, componente rural, cartografía, anexos y concertación, se encuentran disponibles en la página web de la corporación. ingresando a nuestro portal www.concejodemanizales.gov.co y accediendo a la pestaña gaceta ubicada en la parte superior, encontrará adjunto desde el número 037 y hasta el 042 en pdf, los insumos necesarios para la discusión del proyecto de acuerdo 074 el más importante que definirá el futuro de nuestra ciudad por 12 años. No puedo dejar a un lado la labor desempeñada por los honorables concejales, quienes han participado activamente de los debates, y de esta manera hemos revisado con lupa algunos proyectos de vivienda que se adelantaban en la ciudad y ni siquiera contaban con licencias de construcción, por ello la secretaría de planeación inició con el proceso pertinente y se pudieron establecer las denuncias oportunas a quienes se pretendían aprovechar de los manizaleños. Reanudando, los 3 proyectos de acuerdo restantes como, la exoneración de la estampilla del adulto mayor a una nueva unidad de negocio de aguas de Manizales, la designación de la entidad encargada del subsidio municipal de vivienda, el traslado de los recursos del desahorro del FONPET, para el sector educativo, seguirán su curso en el periodo ordinario que continuará a partir del 1 de junio y hasta el 31 de julio, donde además estaremos de cara a la

construcción de ciudad que todos queremos por medio del Plan de Ordenamiento Territorial. Muchas gracias”.

7. CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD, DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

El ALCALDE, de la Ciudad de Manizales doctor, JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, inicio su discurso protocolario: “saludo especial a la Mesa Directiva del Honorable Concejo, a los Corporados, Secretaria de la Corporación, delegada de la Contraloría, Delegado de la Personería, Secretarios de Despacho, Gerentes de entidades, funcionarios del Concejo de Manizales, Medios de Comunicación y a todos los presentes. Dijo que se encontraban reunidos para clausurar un nuevo periodo extraordinario de sesiones en el cual el concejo vuelve y le cumple a la ciudad, le permite a la administración avanzar en el esquema de desarrollo propuesto para la perspectiva de ciudad futura. Se llega en un buen momento en el cual la ciudad está posicionada en un lugar honroso a nivel nacional. Todo indica en el país que la percepción de los ciudadanos es que Manizales es la mejor ciudad para vivir, sin embargo, algunas personas andan incomodas y molestos como si ser los primeros en vez de ser un acto de orgullo para la ciudad tuviera que ser un acto de vergüenza. En la ciudad se puede hablar de una apropiada movilidad o de modos eficientes de transporte. Los gobiernos que se han venido dando en los últimos tiempos en la ciudad han sido adecuados en el manejo de la “cosa pública”. Hay que resaltar los indicadores de ciudad; con menor percepción de corrupción de Colombia. Se trabaja en la imagen limpia de la alcaldía. Con sorpresa se encontró con la crítica de un ciudadano de importancia de la ciudad dijo que no se justificaba que el POT se proyectó demasiado rápido, ahora se les critica por actuar con eficiencia pareciera entonces que hay que hacer de la ineficiencia una regla de conducta para que los aplaudan. No puede dejar pasar este momento para reconocer a los corporados su trabajo serio, juicioso y constante con la ciudad y reitera ante la ciudadanía el compromiso permanente con la administración, no solo trabajan los que aprueban los proyectos cuando los imprueban también ayudan a la administración, ya que en ocasiones es necesario que el filtro impida la

equivocación, por lo tanto se vincula a los voces plurales que reconocen el trabajo que hacen de manera responsable en favor de la ciudadanía. Se refirió a los Proyectos de Acuerdo presentados a la corporación, el presentado por el Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA, ya que les fue autorizada modificación en la Junta Directiva, pues uno de los gremios de la ciudad decidió retirar a su representante de la misma. El tema de Aguas de Manizales es de importancia ya que viene dando utilidades que superan a las de la vigencia del 2015. Quedan por debatir cuatro proyectos uno de ellos de alta complejidad y de los otros debe reconocer culpa de la administración presentarlos tarde y explicó que en temas de educación se estaba a la espera de que llegara un documento sin el cual era imposible presentar uno de los proyectos. Con referencia al POT el proceso de presentación de este ha sido tranquilo, ordenado y técnicamente sostenido, para realización del cabildo abierto del 05 de junio estaré presente poniendo la cara como es mi obligación y deber en atender las inquietudes de los ciudadanos y en lo posible dando las explicaciones que me permita el reglamento y el presidente de la corporación. Agregó que el POT se construya entre todos es una necesidad, porque la ciudad hoy como nunca reclama que la construcción colectiva, técnica, académica y política, entendida esta última como el arte de gobernar. Al final se procurará el resultado de un documento con las mejores discusiones y aportes. Agradece que se haya tomada en cuenta la solicitud de revisión de la ladera Batallón - Expoferias, ya que la construcción en este sector tiene que ser técnicamente más eficiente. El que tenga alguna denuncia para interponer no dude en hacerlos porque no se puede permitir que el silencio sea cómplice del error. Espera que la corporación como siempre haga las cosas adecuadamente, ajustadas a la norma, con cercanía con el gobierno, pero sin sometimiento. No debe dejar pasar por alto las fiestas del campesino las cuales se realizarán del 04 al 11 de junio, para reconocer el esfuerzo y el trabajo que hacen por el bien de los ciudadanos. Ofreció excusas por el permiso solicitado a última hora para desplazarse hacia la ciudad de Málaga en España, agradeció la oportunidad que se le dio por asistir. Dio agradecimientos a los corporados por el compromiso, el trabajo, la dedicación, esfuerzo, academia y se avocan dos meses de duro trabajo, la confianza, el compromiso y el agradecimiento por lo que hacen es total de parte de su gobierno. Declaró formalmente clausurado el periodo de sesiones”.

Agotado el orden del día, siendo las 10:30 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para una próxima fecha.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Alicia Avendaño Granada